



Bogotá D.C.

2609

Señora

LAURA VANESSA TROCHEZ VILLOTA

Asunto: Respuesta al radicado No. 202520033906 del 09 de octubre de 2025

Respetada señora Laura Vanessa,

En atención al asunto de la referencia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE se permite indicarle las orientaciones correspondientes para la activación de su cuenta en el aplicativo del Banco de Prestadores de Servicios Operativos – BPSO:

Una vez se haya completado exitosamente el proceso de creación de usuario, el sistema envía un enlace de activación a la dirección de correo electrónico registrada. Este enlace tiene una vigencia de una (1) hora, por lo cual se recomienda acceder a él de manera inmediata.

En caso de que el enlace haya expirado o no haya sido recibido, puede ingresar al aplicativo del BPSO desde el siguiente enlace: <https://bpso.dane.gov.co>, hacer clic en “Iniciar sesión” y luego seleccionar la opción “[Solicitar vínculo para activación](#)”.

Así mismo, le sugerimos revisar la carpeta de correo no deseado o spam, y verificar que su bandeja de entrada tenga espacio disponible para recibir el mensaje.

Una vez activada la cuenta, podrá iniciar sesión con su número de documento de identidad y la contraseña registrada.

Agotados los pasos anteriormente descritos y en caso de no ser posible la activación de la cuenta, se recomienda solicitar la actualización del correo electrónico registrado. Para ello, deberá remitir una solicitud al correo institucional contacto@ dane.gov.co, adjuntando copia legible de su documento de identidad por ambas caras, el correo electrónico inicialmente registrado y el nuevo correo electrónico que solicita registrar.



202510080042

Fecha Radicado: 2025-10-09 17:22:02

Esta solicitud deberá ser realizada directamente por la persona interesada y será tramitada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, con el fin de garantizar la autenticidad de la solicitud y la protección de los datos personales registrados en el aplicativo.

De esta manera, damos respuesta de fondo a su solicitud de la referencia.

Cordialmente,



YELITZA RUBIANO MARTINEZ
COORDINADOR

Proyectó: TECHEVERRIH

Revisó: YRUBIANOM

Antecedente: 202520033906